

SUSCRIPCIÓN BOLETÍN DIGITAL

BOLETÍN INFORMATIVO DEL SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
TFNO. 922 239 178 - FAX. 922 239 785
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SUMARIO

- 1 TE INTERESA**
Programa Acredita.
- 2 DESARROLLO RURAL**
El medio rural de Tenerife: mucho más que un 1,5 por ciento.
- 3 AGRICULTURA Y GANADERÍA**
Producción de semilla seleccionada de variedades locales de cebolla.
- 4 MUNDO RURAL**
La actividad ganadera en la Comarca Isla Baja.
- 4 CURSOS Y JORNADAS**
- 4 AYUDAS Y SUBVENCIONES**
- 5 BREVES**
Mujer y medio rural.
Proyecto de Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.
- 6 ACTUALIDAD**
Las Redes Sociales en el medio rural.



Estos créditos se dirigirán a la realización, a partir del mes de junio, de convocatorias en cada Comunidad Autónoma mediante las que se pueda evaluar y acreditar a los ciudadanos las competencias profesionales que no tengan reconocidas oficialmente por haberlas adquirido a través de la propia experiencia laboral o de sistemas no formales de aprendizaje.

TE INTERESA

Programa Acredita

En el pasado mes de mayo el Consejo de Ministros ha aprobado los criterios de distribución entre las Comunidades Autónomas de 20 millones de euros que permitirá que lleven a cabo en 2011 el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales contemplado en el Programa Acredita.

Estos créditos se dirigirán a la realización, a partir del mes de junio, de convocatorias en cada Comunidad Autónoma mediante las que se pueda evaluar y acreditar a los ciudadanos las competencias profesionales que no tengan reconocidas oficialmente por haberlas adquirido a través de la propia experiencia laboral o de sistemas no formales de aprendizaje.

Las primeras convocatorias que se realicen este año estarán centradas en acreditar competencias relacionadas con los per-

files profesionales de Educación Infantil, implantación de la Ley de Dependencia, Hostelería y Turismo, y Reparación y Mantenimiento de Vehículos. Además, las Comunidades Autónomas podrán incorporar otros sectores que en sus correspondientes ámbitos territoriales consideren prioritarios.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias se destinarán un total de 942.448,59 euros que permitirán evaluar a un total de 2.356 personas. ■

Más información:

www.educación.gob.es

www.todofp.es

www.redtrabaja.es

Los habitantes de Tenerife y aquellos que nos visitan demandamos alimentos autóctonos de calidad, con la seguridad que aportan las producciones de proximidad

DESARROLLO RURAL

El medio rural de Tenerife: mucho más que un 1,5 por ciento

En tiempos pasados hemos disfrutado de varias décadas de rápido crecimiento económico basado en un modelo depredador del territorio, del que se han podido salvar los espacios naturales más importantes de las islas, en el que muchos pensaban – y piensan – que, precisamente por “haber pagado ese tributo”, tienen derecho a intervenir sin límite en el suelo restante. Y entre este suelo restante está el suelo rústico de protección agraria en el que se sustenta el desarrollo rural. Todo parece indicar que este modelo ha hecho crisis, pero muchos agentes económicos y sociales piensan que será cuestión de tiempo que todo vuelva a ser como antes y con esta actitud estamos perdiendo un tiempo precioso antes de reenfocar nuestro modelo de desarrollo con una visión más acorde con los nuevos paradigmas sociales. Por ello en algunos círculos empresariales se insiste, con apreciable repercusión en los medios de comunicación, en que el sector agrario “sólo” supone el 1,5% del PIB regional y en base a ello piden que se reduzcan (¿aun más?) los presupuestos que las administraciones públicas dedican al desarrollo rural, fondos que deberían derivarse hacia otros sectores para promover la creación de empleo.

Por el contrario, debido a la actual coyuntura socioeconómica, ambiental y territorial de las islas, y desde luego en Tenerife, parece urgente rehabilitar la agricultura como actividad económica y ecológica fundamental en la gestión del territorio. Estrategias análogas ya se han adoptado en otras regiones europeas, en las que se están dando pasos decisivos al respecto, aun sin disponer de la potencialidad que nos da un sector turístico tan desarrollado como el nuestro. Este cambio en la consideración del papel del sector agrario y del desarrollo rural en las sociedades desarrolladas, no sólo no es incompatible con el desarrollo del turismo, el comercio y los servicios, sino que, por el contrario, los potencia y complementa.

Poner en marcha esta estrategia no es fácil y requiere de actuaciones políticas activas en muchos campos como el territorial, el ambiental y el agrario, actuaciones innovadoras y adaptadas a las características de cada una de nuestras zonas rurales, porque nuestro territorio es muy complejo. Citaremos a título de ejemplo dos casos extremos, entre los que podrían situarse los restantes, pero que nos servirán para apuntar algunos de los enfoques posibles.

En las zonas rurales periurbanas, con alta densidad de población, en las que se desarrolla la mayor parte de nuestra agricultura compitiendo con los usos urbanos y residenciales del suelo y en las que predominan las explotaciones agrarias intensivas, hay que buscar su integración ambiental, corregir sus efectos negativos y favorecer la diversificación productiva, (nuevos cultivos, agricultura ecológica, potenciación de los circuitos cortos de comercialización, rentas complementarias para los agricultores, etc.), pero sobre todo hay que promover su enfoque hacia producciones y servicios de calidad diferenciada, tanto para mejorar la rentabilidad de las explotaciones como su adaptación territorial. No se trata de negar la agricultura industrial o intensificada, a toda luz necesaria, sino de actualizar procedimientos, modernizar procesos y mejo-

rar la gestión. También se requiere alcanzar un acuerdo social para acabar con la indisciplina urbanística. El problema de Tenerife no es tanto disponer del suelo suficiente para los diversos usos, sino ordenarlos y respetar la ordenación una vez establecida, de forma que no se picotee aquí y allá el suelo de los espacios agrarios rompiendo su funcionalidad.

En las zonas rurales de las medianías altas, en algunas de las cuales se mantienen activas las explotaciones de agricultura tradicional mientras otras están en proceso de abandono y asilvestramiento, áreas en las que el campo y la naturaleza, no sólo se mezclan sino que han sido durante siglos interdependientes y simbióticas, el planteamiento que defendemos es que no están amortizadas, ni tienen en su orientación hacia la agricultura intensiva o, peor aún, en el abandono, su única opción. Es más, estamos persuadidos de que su rehabilitación es imprescindible para conservar la naturaleza, el paisaje, los productos autóctonos y un patrimonio rural que forma parte de nuestra identidad. Por ello proponemos enfoques innovadores que partan del convencimiento de que estos sistemas agropecuarios vernáculos, repensados para desarrollar nuevas funciones e insertos en nuevos contextos, son imprescindibles para una gestión ecológica y moderna del territorio insular.

Los habitantes de Tenerife y aquellos que nos visitan demandamos alimentos autóctonos de calidad, con la seguridad que aportan las producciones de proximidad

Los habitantes de Tenerife y aquellos que nos visitan demandamos alimentos autóctonos de calidad, con la seguridad que aportan las producciones de proximidad; disfrutar del patrimonio rural que forma parte de nuestra cultura, que queremos conservar para transmitirla a nuestros descendientes; que nuestro territorio albergue los diversos usos de forma equilibrada, conservando los paisajes de la isla y otros muchos servicios que el medio rural presta a una sociedad urbanizada sin que ésta sea consciente de ello y que, por tanto, ni lo valora ni lo retribuye. Por eso afirmamos que la aportación del medio rural canario al desarrollo de nuestro archipiélago es mucho más que el 1,5% del PIB.

Pero estos planteamientos no pueden circunscribirse a un grupo de personas que los suscriban a modo de credo para feligreses. Insistimos; sólo el reconocimiento social de la contribución del medio rural de Tenerife a un desarrollo socioeconómico equilibrado, al intercambio y transporte de mercancías con el exterior, a una razonable autonomía alimentaria, a la conservación del paisaje, al desarrollo de un turismo cultural mas allá del de sol y playa, hará posible su preservación y desarrollo. ■

El ingreso de nuevos agricultores en el colectivo de productores de cebollas locales podría garantizar, en cierta medida, el futuro de estas variedades

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Producción de semilla seleccionada de variedades locales de cebolla

En el año 2003 el Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT) perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife, inició la recolección de las variedades locales de cebollas de Tenerife y en años sucesivos continuó con su caracterización y estudio en distintos agrosistemas insulares, lo que ha proporcionado suficiente información sobre sus características morfológicas, agronómicas y nutricionales. De este modo, se ha estado trabajando con las variedades locales insulares de Guayonje, Masca, Los Carrizales y San Juan de la Rambla. Después de varios años de estudios se ha comprobado que pese a tratarse de unas variedades adaptadas a nuestras condiciones agroambientales, con interesantes características organolépticas y óptimos rendimientos productivos, se encuentran en riesgo de erosión genética, es decir, corren el riesgo de perder-

selección varietal que permita conseguir mayor homogeneidad de las variedades, asesorar a los agricultores en la medida de lo posible y promover algunas acciones de valorización.

En el marco de este proyecto, se han venido realizando visitas periódicas a las plantaciones de cebollas de Masca, Carrizal Alto y Carrizal Bajo, todos ellos caseríos del Parque Rural de Teno, con el objeto de asesorar a los agricultores, hacer un seguimiento de las plantaciones destinadas a producir semillas, identificar in situ los problemas técnicos que se han ido presentando, determinar las superficies realmente cultivadas y, a partir de un exhaustivo muestreo de suelos, establecer las acciones de manejo que contribuyan a su mejora. Al mismo tiempo, se vienen efectuando algunas acciones de valorización como son, la edición de un póster y un díptico de las variedades locales de



se. En este sentido, la mayor amenaza deriva de la insuficiente disponibilidad de semilla, ya que son obtenidas por los propios agricultores y el volumen de producción cada año es más bajo. Esto sólo permite cubrir la demanda de los escasos agricultores tradicionales pero sin excedentes suficientes de semilla para que nuevos productores se incorporen al cultivo. El ingreso de nuevos agricultores en el colectivo de productores de cebollas locales podría garantizar, en cierta medida, el futuro de estas variedades.

Desde el año 2010 el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife viene trabajando en un proyecto plurianual coordinado por el CCBAT y al que prestan un apoyo fundamental las Oficinas de Extensión Agraria comarcales, que tiene como objetivos mejorar la producción de semillas de las variedades locales de cebollas de Tenerife, hacer una

cebollas, la publicación de dos trabajos que resumen casi todos los ensayos agronómicos llevados a cabo con estas variedades, varias charlas y algunas otras acciones de promoción en mercados y restaurantes. ■

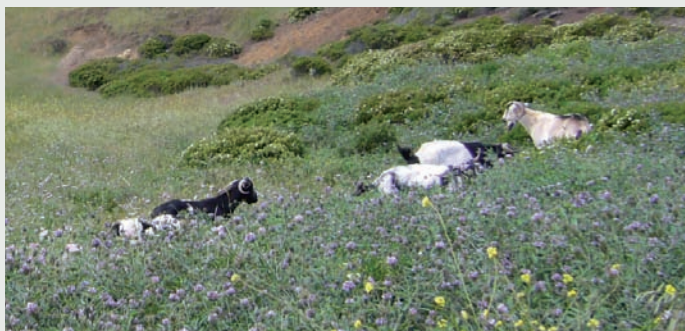
En el marco de este proyecto, se han venido realizando visitas periódicas a las plantaciones de cebollas de Masca, Carrizal Alto y Carrizal Bajo, todos ellos caseríos del Parque Rural de Teno, con el objeto de asesorar a los agricultores

MUNDO RURAL

La actividad ganadera en la Comarca Isla Baja

El desarrollo de la ganadería en la Comarca Isla Baja ha contado con dos zonas diferenciadas. Una ganadería tradicional que ha estado ligada a la zona de medianías, localizada principalmente en el Valle de El Palmar y en el Macizo de Teno. Y una ganadería localizada en la zona costera, caracterizada por ser una ganadería intensiva, más profesionalizada, dotada de infraestructura y tecnología más avanzada. Estas últimas se han especializado en la producción de carne, destacando las explotaciones de porcino, vacuno y ovino.

Si bien hace algunos años la actividad ganadera tradicional de estos enclaves suponía una importante actividad generadora de rentas complementarias para las familias del lugar, con el paso de los años ha experimentado un considerable descenso fruto del envejecimiento del sector y la falta de relevo generacional. La actividad ganadera en el Valle de El Palmar ha desaparecido prácticamente, conservándose en la zona del Macizo de Teno explotaciones de ganado caprino, caracterizado por la práctica del pastoreo, disponiendo el lugar de amplias zonas para su práctica. Aquí los ganaderos se han especializado en la obtención de leche para la producción de quesos que elaboran ellos mismos de manera artesanal, suponiendo la venta de carne actividades puntuales por renovación de la cabaña ganadera y la venta de cabritos o baifos en determinadas épocas del año.



La situación económica actual unida al conocimiento que algunos jóvenes tienen sobre el desarrollo de la actividad ganadera en la zona, ha supuesto que hayan surgido iniciativas empresariales vinculadas al sector ganadero. Una de estas iniciativas se localiza en el Macizo de Teno, donde se ha empezado a realizar un trabajo conjunto para lograr su instalación como joven ganadero. El proyecto contempla la introducción de las mejoras necesarias para que la explotación sea rentable: nuevas infraestructuras para la concentración del ganado, mecanización en las labores de ordeño y alimentación, tratamiento de residuos, zona para elaboración de quesos, equipos de frío, pastores eléctricos, etc. Se pretende contar con unas instalaciones que permitan cumplir con las normas de higiene, bienestar animal y con la normativa medioambiental vigente, así como disponer de una explotación abierta al visitante y que permita conocer in situ el ciclo de la producción del queso, desde la alimentación animal, ordeño, hasta su elaboración final. La elección de este enclave para el desarrollo de la actividad pretende aprovechar las ventajas que ofrece la zona para la práctica del pastoreo, logrando así obtener productos de alta calidad y rendimiento fruto de una alimentación de calidad basada en pastos y forrajes, así como evitar la desaparición de las prácticas pastoriles que se han llevado a cabo en la zona y que ha contribuido a mantener la biodiversidad existente en el lugar. Esta actividad ganadera unida a lo pintoresco del entorno contribuye a lograr un producto turístico diferenciado que difícilmente se podría ofertar en otros puntos del territorio insular.

Iniciativas como ésta fomentan la puesta en valor de la actividad ganadera, tradicionalmente desprestigiada, y contribuyen al relevo generacional del sector y al desarrollo del medio rural. ■

CURSOS Y JORNADAS

Jornadas: Búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías.

Fecha: 05 y 06 de julio.
Horario: 09:00 horas.
Lugar: Abades (Arico).
Tfno.: 922.16.13.90

Jornadas: Cultivo de la papa de color.

Fecha: 13 de julio.
Horario: 16:30 horas.
Lugar: La Orotava.
Tfno.: 922.44.00.09

Curso: Preparación de la vendimia y conservación de vinos.

Fecha: 4 al 7 de julio.
Horario: 17:00 horas.
Lugar: Centro Rural de Candelaria "La Caseta" en Icerse. Candelaria
Tfno.: 922.51.45.00

Charla: Ayudas y subvenciones para proyectos empresariales en el entorno local.

Fecha: 13 de julio.
Horario: 10:00 horas.
Lugar: Salón de actos del Mercado del Agricultor, el Vino y la Artesanía de la Matanza de Acentejo.
Tfno.: 922.57.33.10

Visita: Plantaciones de aguacate en La Orotava.

Fecha: 14 de julio.
Horario: 10:00 horas.
Lugar: La Orotava.
Tfno.: 922.12.90.00

AYUDAS Y SUBVENCIONES

SUBVENCIONES

SUBVENCIÓN EJERCICIO 2011

DESTINADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.

Convoca: Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.
Plazo solicitudes: todo el año.

SUBVENCIONES DESTINADAS A LA COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE VEHÍCULOS ALIMENTADOS CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PLAN RENOVE 2010.

Convoca: Viceconsejería de Industria y Energía.
Plazo presentación de solicitudes: 31/07/2011.

SUBVENCIONES PARA 2011

PARA LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES O SOCIOS DE TRABAJO A COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.

Convoca: Servicio Canario de Empleo.
Plazo presentación de solicitudes: 31/08/2011.

SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA EN LA ISLA DE TENERIFE.

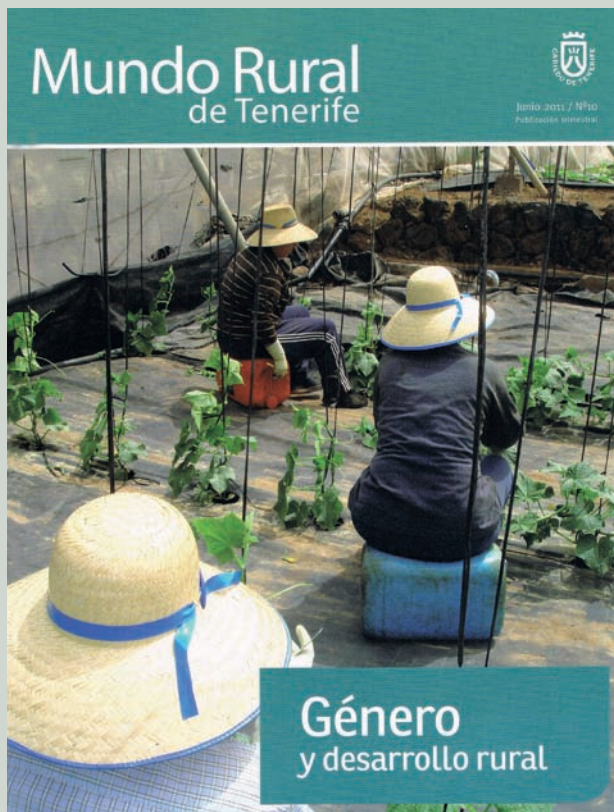
Convoca: Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas).
Plazo de presentación de solicitudes: 30/09/2011.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a visibilizar el papel que la mujer desempeña en el medio rural, este Servicio ha publicado un monográfico sobre la mujer bajo la denominación "Género y desarrollo rural" en la revista Mundo Rural de Tenerife

BREVES

Mujer y medio rural

Desde el año 2008 el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife viene trabajando en un proyecto denominado "Mujer Rural" cuyo objetivo pretende incorporar la perspectiva de género en las actuaciones vinculadas a la actividad agraria y al desarrollo rural, con el fin último de promover la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural de la isla.



Las primeras actuaciones llevadas a cabo se relacionaron con la recopilación de información sobre políticas de género y su aplicación en Canarias, el análisis de datos y la elaboración de un diagnóstico sobre la mujer en el medio rural de Tenerife que desemboquen en el diseño de futuros programas de actuación.

Posteriormente se desarrollaron actuaciones específicas a nivel comarcal con el objetivo de hacer visible la realidad que viven las mujeres en el medio rural, animando, en coordinación con otros agentes implicados, la dinamización de las mujeres de ámbito rural. Además se ha llevado a cabo una investigación de

carácter cualitativo (metodología IAP) que incidió en el análisis de la percepción que sobre su propia calidad de vida poseen las mujeres que viven en el medio rural de Tenerife, en la identificación desde la perspectiva de género de sus necesidades y demandas, y todo ello con el fin de generar propuestas de mejoras que permitan orientar las futuras actuaciones de este Servicio. Fruto del trabajo realizado tuvo lugar la exposición fotográfica itinerante "Mujeres a pie de campo" y el "I Encuentro de Mujeres Rurales de Tenerife".

Actualmente se está potenciando el trabajo en red desde una óptica comarcal que contribuya a la consolidación de una red insular de mujeres rurales en Tenerife.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a visibilizar el papel que la mujer desempeña en el medio rural, este Servicio ha publicado un monográfico sobre la mujer bajo la denominación "Género y desarrollo rural" en la revista Mundo Rural de Tenerife (edición nº 10 – junio 2011).

Proyecto de Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias

Con el impulso de esta Ley se da un paso más en hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley sobre Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias, una iniciativa legal acometida por el Gobierno para promover y favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico derivado de su participación en la actividad agraria. La nueva regulación beneficiará hasta cien mil mujeres del medio rural.

En la actualidad el 82 por 100 de las mujeres rurales trabajan en el campo en calidad de cónyuges o hijas y, sin embargo, en la mayoría de los casos, el 71,2 por 100 concretamente, los titulares de la explotación son hombres. En este contexto, la labor de las mujeres se considera como una "ayuda familiar", de forma que, a pesar de trabajar en las explotaciones, no pueden gestionarlas administrativamente ni consolidan ningún derecho cuando los titulares son sólo sus cónyuges.

El nuevo marco legal que ofrece la titularidad compartida, además de la regulación de los efectos administrativos, promoverá una acción positiva dando visibilidad, fundamentalmente, a las mujeres y permitiendo que éstas puedan ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo en las explotaciones agrícolas en términos de igualdad con respecto a los hombres.

El régimen que ofrece la presente Ley es aplicable a matrimonios y parejas de análoga relación de afectividad. ■

